



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

26 de Julio de 2022

VISTO:

Que mediante el Decreto Municipal 1.324/2022 se aprueba el CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS suscripto con el señor RIVADEMAR JUAN JOSE, DNI: 21.446.673, por los cuales se compromete a prestar sus servicios para la realización del taller de "Introducción a la informática: áreas de aplicación; tipos de computadoras; hardware y software. Sistema Operativo Windows. Administrador de Archivos: Explorador de Windows; manejo de carpetas y archivos; extensiones. Procesador de Texto: Microsoft Word. Planilla de cálculo: Microsoft Excel. Programa de presentaciones: Microsoft PowerPoint. Internet: concepto e historia; funciones básicas; dominios; motores de búsqueda; wikis y blogs. Correo electrónico y redes sociales" en el marco de la Universidad Popular de la Federación, y;

CONSIDERANDO:

Que de común acuerdo se suscribió una adenda al contrato mencionado precedentemente en la cual se introdujo una reducción en el plazo contractual en cuanto a la vigencia del mismo,

Que resulta necesario proceder a la aprobación de la misma mediante el dictado del pertinente decreto;

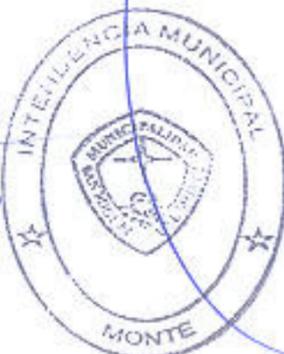
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----
----- la adenda suscripta en el día de la fecha correspondiente al contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y el señor RIVADEMAR JUAN JOSE, DNI: 21.446.673, que fuera aprobado por Decreto Municipal 1.324/2022, y por el cual según los fundamentos expuestos en los Considerandos del presente acto administrativo, el nombrado prestará a favor de la Municipalidad de Monte sus servicios para la realización del taller de "Introducción a la Informática".-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial ----- del Municipio.-

DECRETO N: 1.457.-
BGG.-3/c.-

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte